20240002563501033

No. 20240002563501033 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNC-CGRUCA-SCGRUCA-OPLANGRUCA-29.25

Cartagena D.T y C. 13 de noviembre de 2024

Señora Capitán de Navío
MARCELA RAMIREZ RAMOS
Comandante Base Naval ARC "Bolívar"
Cra. 2 No.10-02. Bocagrande
Cartagena, Bolívar.

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato 0085-ARC-CBNL01-2024.

Con referencia a oficio de fecha 12 de noviembre de 2024, mediante el cual ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S realiza solicitud de prórroga para el contrato de obra No. 0085-ARC-CBNL01-2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES, E INFANTES DE MARINA DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE VIGILANCIA DE PUNTA ESPADA*",* con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Navío Comandante de la Base Naval Logística No. 1 ARC "Bolívar", con el propósito de recomendar la modificación del plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre del presente año.

Lo anterior teniendo en cuenta las condiciones climáticas que se presentan en los meses de octubre y noviembre en el departamento de La Guajira, las cuales causan fuertes precipitaciones y deslizamientos de tierra, imposibilitando a la fecha el transporte del personal y material hacia la Estación de Guardacostas de Vigilancia de Punta Espada.

Respetuosamente,

Teniente de Fragata MAHECHA TORRES DIEGO
Supervisor del contrato No. 0085-ARC-CBNL01-2024

Anexo: OficioSolicitud de modificación del plazo de ejecución – 01 folio